

Como consecuencia de las previsiones sobre el desarrollo actual y futuro del sector de la ingeniería en España, se ha acometido por parte de la Sociedad una importante reorganización interna que ha exigido una nueva reasignación de recursos, técnicos y humanos, y la aplicación de determinadas medidas de optimización de su organización.

Estas acciones han exigido una reestructuración de plantilla que se procede a llevar a cabo entre el propio ejercicio y el siguiente. Teniendo en consideración la singularidad de estas decisiones y el carácter excepcional de las mismas, el coste de este plan de reestructuración, estimado en 120 millones de pesetas, se contabilizará como "Gasto extraordinario". Por otra parte, teniendo en cuenta que los efectos de esta medida tienen una clara incidencia plurianual, se ha compensado este coste con una disposición equivalente de reservas voluntarias, que se ha registrado como "Ingreso extraordinario".

---

Asimismo, comunicar el cese voluntario en el cargo de Consejero de D. Leonardo Sánchez-Herederero Álvarez, debido a que sus responsabilidades profesionales le impiden ejercitar su cargo.